FORMATO No 10
GARANTÍA TÉCNICA.

Para el presente proceso de selección el proponente INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S., presenta la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

□ Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

□ Que ampare la calidad del bien y/o servicio.

□ Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos.

□ Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y de acuerdo a lo estipulado en el formato No. 09 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios.

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1